



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Valle - Centro Zonal Nororiental
Valle del Cauca , Cali
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 3 N No 39 N 23 BARRIO BOLIVARIANO CALI para ser notificados del contenido del, resolución RAFAEL SEGURA SAENZ proferida el día 29/10/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31562361

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 17/10/2019

Desfijar el: 23/10/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

AURA PALACIOS GOMEZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle
Centro Zonal Nororiental
Valle del Cauca - Cali

